

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional de los Salarios Mínimos** (CONASAMI) fue de 36,770.3 miles de pesos, cifra menor en 4.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de gasto de operación del 23.1%, en comparación con el presupuesto aprobado. El subejercicio de -15,965 pesos que se refleja en la Cuenta Pública en el ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS en sus diferentes clasificaciones, corresponde a la aplicación de recursos por un monto de 15,965 pesos se originaron por el reintegro a favor del servidor público que ampara la resolución dictada por el Órgano Interno de Control, con número de expediente R/014/2014, en la cual se dictaminó que no se impuso sanción económica, por lo que estos recursos pertenecen a egresos de la modalidad “W” operaciones ajenas y que son recursos que la Entidad retuvo temporalmente a cuenta de terceros.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 4.4%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 0.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la ampliación líquida de la adecuación presupuestaria Adecuación No. 2017-14-510-3092, 3093 Oficio No. 307-A.-1751 del 9 de junio de 2017, mediante el cual se da a conocer la modificación al Tabulador de percepciones para el personal operativo, así como el incremento a las prestaciones a partir del 1 de enero del 2017 y No. 307-A.-2118 del 7 de julio del año en curso, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, comunicado por la Dirección General de Programación y Presupuesto B mediante diverso No. 312.A.-0002379 del 11 de julio de los corrientes; Adecuación No. 2017-14-510-3975 Oficio No. 307-A.-2504 del 31 de julio de 2017, mediante el cual se da a conocer la actualización del monto de la despensa otorgada a los servidores públicos de mando y enlace a partir del 1 de enero del 2017; y, No. 307-A.-3372 del 18 de septiembre del año en curso en específico al inciso a) y b), emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, comunicado por la Dirección General de Programación y Presupuesto B mediante diverso No. 312.A.-003479 del 22 de septiembre de los corrientes, a la Adecuación No. 2017-14-510-4176 ampliación líquida para cubrir el tabulador de sueldos y salarios de personal de la CONASAMI de acuerdo con el Oficio No. 307-A.-3135 y, en el Oficio No. 307-A.-3653 del 5 de octubre de 2017, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario y comunicado por la Dirección General de Programación y Presupuesto “B” mediante Oficio No. 312.A.-0003831 del 11 de octubre de 2017; 2017-14-510-4740 y 4774 transferencia de recursos al ramo 23 conforme al Oficio No. 307-A.-3776 del 12 de octubre de 2017 y 307-A.-4843 del 8 de diciembre de 2017; 2017-14-510-4642 pago de gratificación de fin de año, de acuerdo al Oficio No. 307-A.-4290 del 9 de noviembre de 2017.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 23.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado mayor en 66.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios para dotar de recursos a partidas que de origen presentaban *déficit* presupuestario como son materiales y artículos de oficina, material de limpieza y alimentos para el personal de la CONASAMI.

- El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 29.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones internas realizadas con el fin de cubrir el *déficit* presupuestario de diversas partidas de los capítulos 2000, así como por la reasignación presupuestaria a otras Unidades Responsables de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para cubrir el pago de compromisos, sin afectar el cumplimiento de sus metas.
- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** no se realizaron gastos, ya que los recursos aprobados se reasignaron al capítulo 2000. La aplicación de recursos por un monto de 15,965 pesos se originó al reintegro a favor del servidor público que ampara la resolución dictada por el Órgano Interno de Control, con número de expediente R/014/2014, en la cual se dictaminó que no se impuso sanción económica, por lo que estos recursos corresponden a egresos de la modalidad “W” operaciones ajenas y que son recursos que la Entidad retuvo temporalmente a cuenta de terceros.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
- ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 la CONASAMI ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 95.0% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 5.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CONASAMI.
 - A través de la **función 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se realizaron los informes mensuales con datos actualizados sobre el comportamiento de la economía y los informes anuales de fijación y/o los de revisión de los salarios mínimos, los cuales consideran: Condiciones Generales de la Economía, Comercio Exterior, Política Energética, Economía Internacional, Reforma Laboral y Evolución de los Precios, entre otros.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la CONASAMI en 2017:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (Pesos)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	0	0
PBJ	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	0	0

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Presidencia	2,147,614.0	2,147,614.0	864,969.0	0.0	0.0
Dirección Técnica	1,468,128.0	1,468,128.0	603,953.0	0.0	0.0
Dirección de Área	3,098,639.0	3,098,639.0	1,333,482.0	0.0	0.0
Subdirección de Área	1,640,053.0	1,640,053.0	757,714.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	1,428,715.0	1,428,715.3	693,487.0	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Operativo					
Base	4,835,593.0	4,835,593.0	3,791,479.0	1,648,894.0	266,179.0
Confianza	2,808,511.0	2,808,511.0	2,152,147.0	803,092.0	106,288.0

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.